

26/07/2020

Antofagasta: Fiscalía formaliza a 2 menores de edad por incendio a tren, daños y desórdenes durante manifestaciones sociales

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a dos menores de edad por la presunta autoría de los delitos de consumados de incendio, porte de elementos incendiarios, daños y desórdenes para el primer imputado y incendio, daños y desórdenes para el segundo imputado. Hecho ocurrido el 10 de febrero del año 2020.



Al respecto, el Fiscal Adjunto de Antofagasta, Carlos Lillo Adaos, comentó que tras solicitud del Ministerio Público, el Tribunal decretó la medida cautelar de internación provisoria, teniendo en cuenta que se trata de dos menores edad, por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.

Asimismo, el Fiscal Lillo añadió que gracias a un trabajo colaborativo, entre testigos, personal de BH y BRICRIM de la PDI, se pudo llevar adelante esta parte de la investigación

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 10 de febrero, alrededor de las 21:00 horas, cuando ambos imputados, aprovechando la alteración del orden público por manifestaciones en el lugar, habrían atacado a una locomotora del Ferrocarril de Antofagasta, entre las calles 21 de Mayo y Orella, prendiendo fuego y causando daños.

En ese sentido, uno de los imputados lanzó al interior de la locomotora un artefacto incendiario tipo molotov y luego con el otro que mantenía, roció el líquido acelerante de su interior para avivar el fuego causado. Mientras, el segundo imputado, prendió fuego a asientos de la locomotora, dándose ambos a la fuga y causando daños superiores a 40 UTM.

En tanto, el Tribunal de Garantía, decretó un plazo de investigación de 60 días.